

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

1912 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación U-02/16A de Mazarrón.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 17 de febrero de 2023, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación U-02/16A, presentado a instancia del urbanizador de la actuación, Agrupación Agrícola Perichán, S.L.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la recepción de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

En Mazarrón, a 24 de febrero de 2023.—El Alcalde-Presidente, Gaspar Miras Lorente.